



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPALIDAD

DECRETO **Nº 409**

REF. : **Apruébese Gastos
Operacionales y Mantención
Habilitación servicios de reciclaje,
Puerto Williams**

PUERTO WILLIAMS, 14 JUL 2016

VISTOS y CONSIDERANDO :

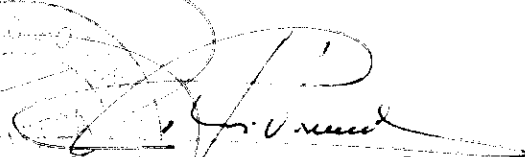
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio Nº 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 19/12/2012;
- Acuerdo Nº 56 del Concejo Municipal
- El Memorándum Interno Nº 134 del año 2016 del Director de Obras Municipales a Sra. Alcaldesa solicitando lo que indica
- El Certificado emitido por Secretaría Municipal que certifica el Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal

D E C R E T O :

1º DECRÉTESE, los GASTOS DE OPERACIÓN y MANTENCIÓN Anuales, por un monto de \$1.536.000 (un millón quinientos treinta y seis mil pesos) de la iniciativa FRIL 2016 **"Habilitación de Servicios de Reciclaje"**, según consta en Acuerdo Nº 56 de sesión ordinaria Nº 16 del 10 de Junio del año 2016, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

DSU / Pja.

Distribución:

- SECPLAM
- DOM
- DAF

Memorándum

N° 134 / 2016

**A: SRA. ALCALDESA
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

**DE: SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DON DARIO SOTO ULLOA**

Fecha: 26 Mayo del 2016.-

Antecedente: Solicita acuerdo de priorización de iniciativa FRIL y acuerdo de gastos de operación y mantención.-

Estimada Alcaldesa;

Junto con saludarla muy cordialmente solicito a usted, para la próxima sesión de concejo municipal, los siguientes acuerdos sobre el proyecto "Habilitación de servicios de reciclaje, Puerto Williams":

- Priorización de iniciativa con fondo tipo FRIL 2016.
- Aprobación de gastos de operación y mantención anual del mencionado proyecto.

Adjunto a usted los siguientes documentos para dichos fines:

- 8 copias gastos de operación y mantención.
- 8 copias informe del proyecto, incluye imágenes, especificaciones, presupuesto y planimetría.

Comento además que los documentos solicitados son de los requerimientos finales para terminar la documentación del proyecto, con lo que estaría para su fase de obtención de RS por el GORE.

Sin otro particular, me despido atentamente.


DARÍO EDUARDO SOTO ULLOA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN

1. ALCALDÍA
2. DOM



**GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL PROYECTO HABILITACIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE
PUERTO WILLIAMS 2016**

	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
1.	CALEFACCIÓN				
1.1	TACOS	unidad	400	\$ 400	\$ 160.000
3.	COMBUSTIBLE				
3.1	COMBUSTIBLE PARA GENERADOR	MENSUAL	12	\$ 88.000	\$ 1.056.000
3.2	COMBUSTIBLE TRASLADO	MENSUAL	12	\$ 10.000	\$ 120.000
4.	INSUMOS GENERALES				
4.1	MATERIALES DE ASEO, HIGIENE PERSONAL, ARTICULOS DE OFICINA	ANUAL	1	\$ 200.000	\$ 200.000

TOTAL

\$ 1.536.000



DARIO SOTO ULLOA
SECPLAC-DIRECTOR DE OBRAS
I MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS